



En el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES

El MAPAMA fomenta la participación social para regular las actividades náutico-recreativas en las Zonas Especiales de Conservación de la región macaronésica

- **Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria acogen dos talleres de participación para implicar a sectores socioeconómicos, administraciones públicas y expertos en especies y hábitats marinos del archipiélago canario**
- **Mediante un proceso participativo, se elaborará una orden ministerial que permitirá garantizar la compatibilización de las actividades náutico-recreativas con los valores naturales de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**

26 de septiembre de 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) celebra en las Islas Canarias dos talleres con sectores socioeconómicos, administraciones públicas y científicos con el objetivo de fomentar la participación social en la elaboración de una orden ministerial que regulará las actividades náutico-recreativas en las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) competencia del Estado en estas islas.

Santa Cruz de Tenerife acoge hoy un taller que cuenta con la participación de representantes del MAPAMA, Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, y la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, entre otros.

Estos encuentros, que se celebran en el marco del [LIFE IP INTEMARES](#), el mayor proyecto de conservación marina en Europa coordinado por el MAPAMA, servirán para elaborar una orden ministerial para la regulación de actividades náutico-recreativas en varias ZEC marinas de las islas Canarias, con el objetivo de que éstas se desarrollen de una manera compatible con la conservación favorable de los valores naturales de estos espacios.

Nota de prensa



Mediante este proceso participativo, se pretende conocer de primera mano los usos y actividades desarrollados en estos espacios protegidos, identificar las presiones a las que se ven sometidas sus especies y hábitats, así como proponer medidas para reducir los impactos asociados, que incluirán una zonificación de los diferentes usos y actividades. Algunas de las actividades cuya regulación será necesaria son la pesca recreativa, el uso de motos náuticas y otras embarcaciones rápidas, el fondeo de embarcaciones o el buceo.

El MAPAMA también celebrará mañana un taller en Las Palmas de Gran Canaria para regular la actividad en los espacios protegidos de las islas orientales.

IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA

La participación constituye uno de los ejes transversales del proyecto LIFE IP INTEMARES. Con estos talleres se abre un nuevo espacio de participación "en línea" en el que toda entidad o persona interesada podrá hacer llegar sus propuestas.

En los próximos ocho años, se ejecutará un extenso programa de actuaciones vinculadas a la investigación, el seguimiento y vigilancia, la conservación, la gobernanza y la formación, así como a la comunicación, la sensibilización y la educación ambiental sobre la biodiversidad marina y litoral y la Red Natura 2000. Con esta iniciativa, España podrá cumplir con el compromiso internacional de proteger de forma efectiva y sostenible más del 10% de su superficie marina.

El proyecto LIFE IP INTEMARES está coordinado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, y actúa también como socio mediante la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Participan como socios el Instituto Español de Oceanografía, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España. Cuenta con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea, así como del Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, entre otras fuentes de financiación.